

11



SECRETARÍA GENERAL

El suscrito **Mtro. José Luis Salazar Martínez**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y -----

-----**CERTIFICO:**-----

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **05 de abril de 2017** se aprobó: -----

Iniciativa de aprobación directa suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal**, aprobada por unanimidad, bajo el siguiente: -----

-----**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 474/2017**-----

PRIMERO.-El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza el paquete **1 de intervención en obra pública denominado "Infraestructura Básica"** en beneficio de colonias del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, por un monto de **\$1,095,643.67 (UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.)**, tal y como se desprende en el siguiente:

Cuadro: Paquete Técnico Número 1 de Infraestructura Básica en Zonas de Atención Prioritaria.

| OBRA | COLONIA | UBICACIÓN | BENEFICIARIOS | MONTO |
|--|------------------|---|---------------|--------------|
| 206 METROS LINEALES DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO | LOMAS DEL CUATRO | PRIV. GAVILANES, ENTRE ROSAURA ZAPATA Y LÁZARO CÁRDENAS | 202 | \$577,200.64 |
| 269 METROS LINEALES DE AGUA POTABLE | LOMAS DEL CUATRO | PRIV. LOMA VERDE, ENTRE LOMA NORTE Y VÍA MANZANILLO | 203 | \$518,443.03 |

Total

\$1,095,643.67



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Zona Centro C.P. 45500

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO





**SECRETARÍA
GENERAL**

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza facultar al tesorero municipal, a erogar hasta la cantidad de **\$1,095,643.67(UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.)**. Los servicios de Infraestructura básica con cargo a la **Partida del FAIS 2017**, lo anterior una vez agotados los procedimientos de adjudicación que correspondan con apego a la normatividad aplicable.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza facultar a la Presidenta Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que suscriban los instrumentos necesarios, a fin de cumplimentar el presente acuerdo.

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza facultar a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ser la instancia operante para efectuar lo necesario para la ejecución de los proyectos de Infraestructura Básica, tal y como se desprende en el Punto Primero de la presente Iniciativa.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Zona Centro C.P. 45500

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO. A 06 DE ABRIL DE 2017.



MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



JLSM/EYKTA/akrr.

El suscrito **MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Hago Constar y -----

CERTIFICO-----

Que las presentes copias fotostáticas son copias fiel de su original en 02 (Dos) fojas útiles que tuve a la vista para hacer el cotejo correspondiente, las cuales obran en poder de los archivos de la **DIRECCION DE INTEGRACIÓN, DICTAMINACIÓN, ACTAS Y ACUERDOS DE ESTA SECRETARÍA**, del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque a 17 (Diecisiete) días del mes de Mayo de 2017 Dos mil Diecisiete -----

~~ATENTAMENTE~~

TLAQUEPAQUE; JAL. A 17 DE MAYO DE 2017



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

~~MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ~~
~~SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO~~

JLSM/edith*